

Rut : 69.151.300-9
Dirección Demandante :
Teléfono : 56-41-2405077

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-277-AG24

SEÑOR (ES) : ERICK HERNALDO JARA MATAMALA
RUT : 16.503.685-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3017-232-COT24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101706	Cucharas de pala	12 Unidad	CUCHARAS DE TE, CAFE DE ACERO INOXIDABLE	CUCHARAS DE TE,	1.000,00	0,00	0,00	12.000
52152007	Pocillos	6 Unidad	POCILLOS PARA SALSAS DE CERAMICAS BLANCA DE 9 CM	RAMIKIN CERAMICA PORCELANA 9 CM SALSAS	2.000,00	0,00	0,00	12.000
48101804	Tazas para medir de uso comercial	12 Unidad	TAZAS CON PLATO TE, CAFE EXPRESS DE 85CC	TAZAS CASFE EXPRESS 85CC	3.000,00	0,00	0,00	36.000
52151905	Bandejas domésticas para hornear galletas	6 Unidad	BANDEJA DE CERAMICA BLANCA OVALADAS 31 X 31 X 3 CM	PLATOS 30 CM OVALADO BLANCO	4.000,00	0,00	0,00	24.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	84.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	84.000
19% IVA	\$	15.960
Total	\$	99.960

Fuente Financiamiento: FONDO CUENTA DOS

Observaciones:

Orden de Compra código: 3017-277-AG24 dirigida a ERICK HERNALDO JARA MATAMALA, LOZA PARA SER UTILIZADA EN ALCALDIA Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. SR. PROVEEDOR UD. DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: BANCO, CUENTA, RUN PARA PROCESO DE PAGO POR TRANSFERENCIA.

ENVIAR FACTURA A CORREOS: jhon.mendoza@lota.cl o rene.vejar@lota.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

IMPUTACION PRESUPUESTARIA	CUENTA	215-22-04-008	AREA GESTION	1 8 8	ADMINISTRACION MUNICIPAL (MENAJE PARA SER UTILIZADO EN ALCALDIA Y ADMINISTRACION MUNICIPAL)
	TOTAL	\$	99.960		

IMP. MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
RICARDO ONATE LEIVA
JEFE DPTO. ADQUISICIONES (S)
LOTA, 27 DE MARZO 2024
ROL/mvj

IMP. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Vº Bº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
HECTOR H. VERGARA CARRASCO
Vº Bº PRESUPUESTARIO

IMP. MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN E. ERICES PACHECO
Vº Bº JEFE ADM Y FINANZAS